

## COMUNICADO CONJUNTO

En los últimos meses se ha venido produciendo un significativo aumento en los precios en el mercado mayorista que fija los precios de la electricidad para Portugal y España. Esta situación no es beneficiosa para ninguno de los dos países y por tanto no es del agrado de sus gobiernos.

En los tratados suscritos por España y Portugal se consagra el Mercado Ibérico de la Electricidad (MIBEL) como mercado único de la electricidad para ambos países, y en esos tratados ambos gobiernos asumen la responsabilidad de garantizar que todos los agentes tengan igualdad de derechos y obligaciones, se promueva la competencia y se fomente la fluidez del mercado. Así mismo se establece que el mercado eléctrico será supervisado por las entidades reguladoras independientes de ambos países, ERSE y CMVM por parte de Portugal, y CNMC y CNMV por parte de España. Estas entidades forman el Consejo de Reguladores que lleva a cabo las tareas de supervisión y vela por el buen funcionamiento del mercado. Igualmente, las entidades reguladoras son responsables de elaborar dictámenes sobre el funcionamiento del mercado y evaluar posibles infracciones ocurridas que eventualmente pudieran derivar en sanción.

Ambos gobiernos han solicitado a las respectivas entidades reguladoras independientes, información sobre el comportamiento del mercado en las últimas semanas y llevarán a cabo un seguimiento coordinado con especial atención sobre los precios de mercado que se produzcan en el futuro inmediato. Igualmente, abordarán coordinadamente un análisis de posibles medidas que conduzcan a la actualización de las normas de funcionamiento de los mercados en aras de salvaguardar el interés general de los ciudadanos de Portugal y España.

En el actual contexto en cuanto a la formación de precios en el mercado mayorista, y en particular por los precios atípicos que se vienen produciendo, recae en la esfera de competencias atribuidas al Consejo de Reguladores la supervisión y seguimiento de la evolución y condiciones del MIBEL.

Así, ambos Gobiernos esperan los mayores esfuerzos por parte de las entidades reguladoras para evaluar de manera especialmente activa el comportamiento del MIBEL y evitar en lo posible altos precios en el mercado que redundan

directamente en las facturas de la electricidad pagadas por los consumidores de ambos países.

Lisboa, 14 de agosto de 2018

Jorge Seguro Sanches

José Domínguez Abascal

---

Secretario de Estado da Energia  
Energía

---

Secretario de Estado de  
Energía